



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00000817

LA PLATA, 24 FEB 2023

**VISTO** el Expte. 4061-1190437/22 Alc. 03, La Ley 6021 y su reglamentación, por los cuales se propicia la recepción definitiva de la obra "EXTENSION CONDUCTO CEMENTERIO", ejecutada por la empresa ROBUSTELLI HNOS S.A.; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 02 el Subsecretario de Obras Públicas e Hidráulica designa a el Ing. Juan Cruz Amprimo, el Ing. Iván Jeraszew y el Inspector Jorge Mugetti como integrantes de la Comisión de Técnicos encargada de realizar el estudio de la obra "EXTENSION CONDUCTO CEMENTERIO", a fin de evaluar su Recepción Definitiva.

Que con fecha 1º de Febrero de 2023 se labra el Acta de Recepción entre los profesionales designados y el Representante Técnico de la empresa ROBUSTELLI HNOS S.A., en la que se comprueba que las obras "se encuentran en condiciones de ser recibidas en forma definitiva".

Que de conformidad con lo establecido por el pliego de bases y condiciones y la normativa vigente, corresponde la aprobación del Acta de Recepción Definitiva de la Obra y consecuentemente la devolución de las garantías correspondientes.-

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el Acta de Recepción Definitiva efectuada con fecha de 1º Febrero de 2023 correspondiente a la obra "Extensión Conducto Cementerio".-

**ARTICULO 2º:** Autorízase la devolución a la empresa ROBUSTELLI HNOS S.A., por intermedio de la Contaduría General de las garantías correspondientes.-

**ARTICULO 3º:** El presente decreto será refrendado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Dirección General de Hidráulica y archívese.-

*[Handwritten signature]*  
Dr. LUIS E. BARBIER  
Secretario de Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de La Plata



*[Handwritten signature]*  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata